



Al contestar cite Radicado I-622-2016-085452 Id:
141414
Folios: 7 Anexos: 0 Fecha: 2016-10-31 06:15:16
Dependencia: ADMINISTRATIVA
Origen: Sandra Milena Rodriguez (VPE)
Destino: SANDRA MILENA RODRIGUEZ
RAMIREZ (VAF E),
Serie: 622-15 SubSerie: 622-15-02

SONDEO DE MERCADO

La Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH está adelantando el presente sondeo de mercado, con el fin de realizar el análisis económico y financiero que soportarán la determinación del presupuesto oficial de un posible proceso de selección contractual, si su Empresa se encuentra interesada en participar le agradecemos remitir la información solicitada, bajo los parámetros establecidos a continuación.

NOTA: La Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, aclara que ni el envío de esta comunicación ni la respuesta a la misma generan compromiso u obligación de contratar, habida cuenta que no se está formulando invitación para participar en un concurso o proceso selectivo, sino, se reitera, se está realizando un sondeo de mercado del que eventualmente se puede derivar un proceso de selección para la elaboración de un contrato que permita ejecutar el proyecto

**DESCRIPCIÓN
DE LA
NECESIDAD:**

La Agencia Nacional de Hidrocarburos es propietaria de la sede ubicada en la Avenida 26 No. 59-41 /65, la cual comprende tres pisos del edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, en donde, siendo un edificio de 10 pisos, funcionan oficinas de carácter público y privado por lo que la ANH como copropietaria debe regirse por las normas de propiedad horizontal, sometiéndose a su vez a las disposiciones del Consejo de Administración.

Así mismo, durante la ejecución de las actividades, la ANH ha tenido que realizar la contratación de personal capacitado como apoyo a la gestión al personal de planta, debido al gran volumen de trabajo que maneja la entidad; por este motivo se hace necesario que estas actividades se realicen en las instalaciones de la ANH, situación por la cual se deben suministrar nuevos puestos de trabajo que actualmente no

	<p>están disponibles y se requieren para el cumplimiento de los objetivos de la entidad.</p> <p>De acuerdo a lo anterior, la agencia requiere reestructurar su planta física buscando aprovechar mejor los espacios y así ubicar nuevos puestos, sin afectar el confort de los puestos de trabajo actuales, a su vez generar niveles de calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en las actividades que los funcionarios desempeñan, presentando una buena imagen de la institución con instalaciones óptimas en un ambiente adecuado no solo para sus colaboradores sino para a los usuarios que acuden a ella.</p> <p>Para la reestructuración se pretende realizar modificaciones al piso 3 y 4 de la ANH, pero solo en algunas áreas seleccionadas, que se encuentran en los planos arquitectónicos que soportan el presente estudio, de tal forma que se pueda tener una visión previa de la distribución física.</p>												
OBJETO A CONTRATAR:	Adecuación de oficinas de la Agencia Nacional de Hidrocarburos												
IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR:	El contrato a celebrar es de Suministro e instalación												
CÓDIGO UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC, Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), correspondiente al bien, obra o servicios a contratar:	<p>Con arreglo a los artículos 2.2.1.1.1.5.1. al 2.2.1.1.1.5.7. del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, los Proponentes Individuales deben encontrarse inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes – RUP de la Cámara de Comercio de su domicilio principal, en alguno (s) o en todos de los siguientes Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>SEGMENTO</th> <th>FAMILIA</th> <th>CLASE</th> <th>NOMBRE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.</td> <td>7212 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales</td> <td>721211 Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina</td> <td>72121103 Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficina</td> </tr> <tr> <td>72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y</td> <td>7215 Servicio d mantenimiento y construcción comercio</td> <td>721520 Servicio de pañetado y drywall</td> <td>72152001 Servicio de instalación y reparación de drywall</td> </tr> </tbody> </table>	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	7212 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	721211 Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina	72121103 Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficina	72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y	7215 Servicio d mantenimiento y construcción comercio	721520 Servicio de pañetado y drywall	72152001 Servicio de instalación y reparación de drywall
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE										
72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento.	7212 Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	721211 Servicio de construcción de edificios comerciales y de oficina	72121103 Servicios de renovación y reparación de edificios comerciales y de oficina										
72 Servicios de edificación, construcción de instalaciones y	7215 Servicio d mantenimiento y construcción comercio	721520 Servicio de pañetado y drywall	72152001 Servicio de instalación y reparación de drywall										

	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="446 304 690 352">mantenimiento</td> <td data-bbox="690 304 901 352">especializado</td> <td data-bbox="901 304 1128 352"></td> <td data-bbox="1128 304 1385 352"></td> </tr> </table>	mantenimiento	especializado						
mantenimiento	especializado								
	<p>En el caso de propuestas presentadas por consorcios, uniones temporales o promesas de sociedad futura, <u>cada uno de los integrantes debe encontrarse inscrito, clasificado y calificado en por lo menos uno de los Códigos anteriormente establecidos.</u> En todo caso, el consorcio, la unión temporal o la promesa de sociedad futura deberán acreditar, <u>en conjunto, todos los códigos exigidos.</u></p>								
<p>ASPECTOS TÉCNICOS:</p>	<p align="center">Adecuaciones Piso 3</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="446 829 974 871">Servicio</th> <th data-bbox="974 829 1385 871">Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="446 871 974 1165">SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS EN DRYWALL A DOS CARAS (LA PERFILERIA DEBE SER ROLADA Y NO DOBLADA, SE COLGARAN 38 TORNILLOS POR M2 MÍNIMO Y TRES MANOS DE MASILLA ANTES DE LIJARSE LA SUPERFICIE, LA LAMINA SERA DE 5/8") CON MEDIDAS DE: LARGO 4,50MTS ANCHO: 3,12 MTS OFICINA DE TECNOLOGÍA</td> <td data-bbox="974 871 1385 1165">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 1165 974 1375">INSTALACION DE DIVISIONES EN VIDRIO LAMINADO 5X5 CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO (EL CRISTAL DEBERA SER IGUAL EN SU APARIENCIA AL EXISTENTE EN LA ACTUALIDAD EN LAS OFICINAS DE LA ANH) , con medidas 3,50 x 2,90</td> <td data-bbox="974 1165 1385 1375">1</td> </tr> <tr> <td data-bbox="446 1375 974 1684">SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS EN MADERA MDF ENCHAPADAS EN LAMINILLA IGUAL A LAS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ANH (BAMBU) LA CHAPA Y LOS HERRAJES DEBERAN DE CORRESPONDER AL INSTALADO ACTUALMENTE ACERO SATINADO medidas alto 2,57 m ancho 89 cm, espesor 4 cm</td> <td data-bbox="974 1375 1385 1684">2</td> </tr> </tbody> </table>	Servicio	Unidad	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS EN DRYWALL A DOS CARAS (LA PERFILERIA DEBE SER ROLADA Y NO DOBLADA, SE COLGARAN 38 TORNILLOS POR M2 MÍNIMO Y TRES MANOS DE MASILLA ANTES DE LIJARSE LA SUPERFICIE, LA LAMINA SERA DE 5/8") CON MEDIDAS DE: LARGO 4,50MTS ANCHO: 3,12 MTS OFICINA DE TECNOLOGÍA	1	INSTALACION DE DIVISIONES EN VIDRIO LAMINADO 5X5 CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO (EL CRISTAL DEBERA SER IGUAL EN SU APARIENCIA AL EXISTENTE EN LA ACTUALIDAD EN LAS OFICINAS DE LA ANH) , con medidas 3,50 x 2,90	1	SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS EN MADERA MDF ENCHAPADAS EN LAMINILLA IGUAL A LAS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ANH (BAMBU) LA CHAPA Y LOS HERRAJES DEBERAN DE CORRESPONDER AL INSTALADO ACTUALMENTE ACERO SATINADO medidas alto 2,57 m ancho 89 cm, espesor 4 cm	2
Servicio	Unidad								
SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS EN DRYWALL A DOS CARAS (LA PERFILERIA DEBE SER ROLADA Y NO DOBLADA, SE COLGARAN 38 TORNILLOS POR M2 MÍNIMO Y TRES MANOS DE MASILLA ANTES DE LIJARSE LA SUPERFICIE, LA LAMINA SERA DE 5/8") CON MEDIDAS DE: LARGO 4,50MTS ANCHO: 3,12 MTS OFICINA DE TECNOLOGÍA	1								
INSTALACION DE DIVISIONES EN VIDRIO LAMINADO 5X5 CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO (EL CRISTAL DEBERA SER IGUAL EN SU APARIENCIA AL EXISTENTE EN LA ACTUALIDAD EN LAS OFICINAS DE LA ANH) , con medidas 3,50 x 2,90	1								
SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS EN MADERA MDF ENCHAPADAS EN LAMINILLA IGUAL A LAS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ANH (BAMBU) LA CHAPA Y LOS HERRAJES DEBERAN DE CORRESPONDER AL INSTALADO ACTUALMENTE ACERO SATINADO medidas alto 2,57 m ancho 89 cm, espesor 4 cm	2								

	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS EN DRYWALL A DOS CARAS (LA PERFILERIA DEBE SER ROLADA Y NO DOBLADA, SE COLGARAN 38 TORNILLOS POR M2 MÍNIMO Y TRES MANOS DE MASILLA ANTES DE LIJARSE LA SUPERFICIE, LA LAMINA SERA DE 5/8") CON MEDIDAS DE: LARGO 4,50MTS ANCHO: 3,12 MTS SALA DE REUNIONES.	1										
	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES EN VIDRIO LAMINADO 5X5 CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO (EL CRISTAL DEBERA SER IGUAL EN SU APARIENCIA AL EXISTENTE EN LA ACTUALIDAD EN LAS OFICINAS DE LA ANH), con medidas 3,50 x 2,90	1										
	Adecuaciones piso 4											
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #cccccc;"> <th style="width: 60%;">Servicios</th> <th style="width: 40%;">Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td align="center" colspan="2">DIVISIÓN DE OFICINA DE GERENCIA</td> </tr> <tr> <td> SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS EN DRYWALL A DOS CARAS (LA PERFILERIA DEBE SER ROLADA Y NO DOBLADA, SE COLGARAN 38 TORNILLOS POR M2 MÍNIMO Y TRES MANOS DE MASILLA ANTES DE LIJARSE LA SUPERFICIE, LA LAMINA SERA DE 5/8") PARA LA OFICINA DE GERENCIA DE PLANEACIÓN CON MEDIAS DE LARGO: 4,50MTS Y ANCHO:3,12 MTS </td> <td align="center">1</td> </tr> <tr> <td> INSTALACIÓN DE PUERTA, SUMINISTRADA POR LA AGENCIA </td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td align="center" colspan="2">DIVISIÓN SALA CAYOS</td> </tr> </tbody> </table>		Servicios	Unidad	DIVISIÓN DE OFICINA DE GERENCIA		SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS EN DRYWALL A DOS CARAS (LA PERFILERIA DEBE SER ROLADA Y NO DOBLADA, SE COLGARAN 38 TORNILLOS POR M2 MÍNIMO Y TRES MANOS DE MASILLA ANTES DE LIJARSE LA SUPERFICIE, LA LAMINA SERA DE 5/8") PARA LA OFICINA DE GERENCIA DE PLANEACIÓN CON MEDIAS DE LARGO: 4,50MTS Y ANCHO:3,12 MTS	1	INSTALACIÓN DE PUERTA, SUMINISTRADA POR LA AGENCIA	2	DIVISIÓN SALA CAYOS	
	Servicios	Unidad										
	DIVISIÓN DE OFICINA DE GERENCIA											
	SUMINISTRO E INSTALACION DE MUROS EN DRYWALL A DOS CARAS (LA PERFILERIA DEBE SER ROLADA Y NO DOBLADA, SE COLGARAN 38 TORNILLOS POR M2 MÍNIMO Y TRES MANOS DE MASILLA ANTES DE LIJARSE LA SUPERFICIE, LA LAMINA SERA DE 5/8") PARA LA OFICINA DE GERENCIA DE PLANEACIÓN CON MEDIAS DE LARGO: 4,50MTS Y ANCHO:3,12 MTS	1										
	INSTALACIÓN DE PUERTA, SUMINISTRADA POR LA AGENCIA	2										
	DIVISIÓN SALA CAYOS											

	<p>INSTALACION DE MUROS EN DRYWALL A DOS CARAS (LA PERFILERIA DEBE SER ROLADA Y NO DOBLADA, SE COLGARAN 38 TORNILLOS POR M2 MÍNIMO Y TRES MANOS DE MASILLA ANTES DE LIJARSE LA SUPERFICIE, LA LAMINA SERA DE 5/8") PARA LA OFICINA DE OFICINA "SALA CAYOS" CON MEDIDAS DE LARGO: 4,50MTS Y ANCHO:3,12 MTS</p>	1
	<p>INSTALACIÓN DE PUERTA, SUMINISTRADA POR LA AGENCIA</p>	2
	ARCHIVO 472	
	<p>SUMINSITRO E INSTALACION DE DIVISIONES EN VIDRIO LAMINADO 5X5 CON ESTRUCTURA EN ALUMINIO (EL CRISTAL DEBERA SER IGUAL EN SU APARIENCIA AL EXISTENTE EN LA ACTUALIDAD EN LAS OFICINAS DE LA ANH), PARA SALA DE REUNIONES. 2,70 X 1,90 SUMINISTRADO POR LA ANH</p>	1
	<p>SUMINISTRO E INSTALACION PUERTAS EN MADERA MDF ENCHAPADAS EN LAMINILLA IGUAL A LAS EXISTENTES EN LAS OFICINAS DE LA ANH (BAMBU) LA CHAPA Y LOS HERRAJES DEBERAN DE CORRESPONDER AL INSTALADO ACTUALMENTE ACERO SATINADO MEDIDAS ALTO 2,57 M ANCHO 89 CM, ESPESOR 4 CM</p>	1
	OFICINAS	
	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIDRIO DOBLE 40CM * 2,60 MTS PARA AISLAR SONIDO. ESPESOR 5X5.</p>	16
	<p><u>Para mayor certeza en los valores a cotizar, se podrá realizar visita a las instalaciones de la ANH, con el fin de verificar las obras que se requieren por parte del contratante el día 03 de Noviembre de 2016.</u></p>	
	<p>El contratista debe cubrir los gastos directos e indirectos, de igual manera realizar el aseo general después de cada sesión de trabajo en las instalaciones de la ANH.</p>	

Actividades de la ejecución: El contratista debe suministrar los materiales, equipos, utensilios y la mano de obra necesaria para el cumplimiento del Objeto del contrato, como se indica a continuación:

EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL CONTRATISTA se obliga a llevar a efecto toda la prestación del servicio los precios y condiciones señalados en la propuesta que hace parte del Contrato, ciñéndose a las especificaciones solicitadas por la Entidad y a las normas técnicas nacionales, así como a rehacer a sus expensas cualquier obra que resultará mal ejecutada a juicio del Interventor, así mismo el contratista se deberá ajustar a los horarios señalados para la ejecución de los trabajos, teniendo en cuenta que se deberá efectuar el trabajo en horas diurnas y nocturnas, así como días laborales del lunes a viernes, sábados, domingos y festivos.

PAGO DE SALARIOS: EL CONTRATISTA debe asumir el pago de los salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral, del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género, que establezcan las leyes colombianas. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el CONTRATISTA e incluidos en el precio de su oferta. Así mismo debe pagar oportunamente los salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales del personal que el contratista utilice o haya utilizado en la ejecución del contrato, para la liquidación del contrato suscrito con la Entidad, se debe presentar a la interventoría el certificado de paz y salvo de cada una de las personas que intervinieron en el desarrollo del contrato.

PROFESIONAL IDONEO PARA LA INSTALACIÓN:

CARGO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	DEDICACIÓN
RESIDENTE	1 AÑO	1 AÑO	TIEMPO COMPLETO

Dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del Contrato, el contratista elaborará y entregará, el cronograma de las actividades a realizar durante la vigencia del Contrato. Este cronograma deberá indicar las fechas exactas de inicio y de terminación de cada una de ellas, cronograma que deberá tener estricto cumplimiento so pena de declaración de incumplimiento al objeto del Contrato.


CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS

	<p>Los materiales utilizados por el contratista deben ser los contenidos en las especificaciones técnicas exigidas, como en la propuesta, deberán tener una garantía mínima de un (1) año.</p> <p>EL PLAZO DE EJECUCIÓN</p> <p>El plazo de ejecución será de 15 días calendario contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato.</p>
LUGAR DE EJECUCIÓN:	En Bogotá D.C. en las oficinas del contratante y en las instalaciones de la Agencia Nacional de Hidrocarburos –ANH, esto es, en la Calle 26 N° 59-65
PROPUESTA ECONÓMICA:	El valor del Contrato a suscribir se encuentra determinado teniendo en cuenta el valor resultante de las empresas participantes en el presente Sondeo de Mercado. Se tendrá en cuenta lo incluido en el anexo 1

ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL SONDEO DE MERCADO: Las firmas invitadas deberán entregar la información solicitada en el presente sondeo de mercado al correo electrónico: adrianak.pena@anh.gov.co, diana.ramirez@anh.gov.co, antes del día 03 de Noviembre de 2016.


Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Vicepresidencia Administrativa y Financiera (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Sandra Milena Rodríguez Ramírez
Vicepresidente Administrativo Y Financiero (E)
Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH

Revisó: Leda Hernandez / coordinador administrativo 

Proyectó: - Carolina Ramírez/ Adriana Peña / Contratista VAF 